

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las doce horas del día diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI); celebrada en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, ubicada en Av. Adolfo López Mateos K.M. 4.5, Colonia Linda Vista.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Lic. Zenón Vargas Martínez, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Sujeto Obligado, inició la sesión, dando la bienvenida a los integrantes del Comité presentes, agradeciendo su asistencia y manifestando que los asuntos que se presentarán son parte de un proceso permanente de calidad, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

Acto seguido, se procedió a realizar el pase de lista, resultando:

Lic. Zenón Vargas Martínez Director General del ICATI	Presidente	Presente
L.P.T. Juan Antonio Gutiérrez Ortega Jefe de la UIPPE	Secretario Técnico	Presente
M. en D. H. Werther Juárez Toledo Director Técnico Académico	Vocal	Presente
M. en A. de N. Laura Pérez Mondragón Jefa del Departamento de Vinculación y comunicación y Encargada de la Subdirección de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial	Vocal	Presente
L.A.M. Viridiana Martínez Zepeda Subdirectora de Contabilidad y Tesorería	Vocal	Presente
M. en A.P. Gabriela Morales Guzmán Subdirectora de Personal	Vocal	Presente
L. en D. Guillermo García Silva Jefe del Departamento de Adquisiciones y suministro y Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial	Vocal	Presente
M. en C.E. Benito Lagunas Mejía Coordinador de EDAYOS del Valle de Toluca	Vocal	Presente
L. en M. Salvador Saul Gómez Sánchez Coordinador de EDAYOS del Valle de México	Vocal	Presente
L. en D. Rubén Mucientes Almaraz Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género	Vocal	Presente
M. en A. Mauricio Zepeda Robles Jefe de la Unidad de Informática	Vocal	Presente
M. en A.P. Javier Sánchez Avilés Titular del Órgano Interno de Control (OIC)	OIC	Presente
Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe Asesor Técnico de la CEMER	CEMER	Presente

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

En virtud de contar con la asistencia necesaria, el L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico del Comité, informó al Presidente del mismo, que existe quórum legal para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2024; toda vez que, se encuentran presentes los 13 de 15 Integrantes de este Comité.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Lic. Zenón Vargas Martínez, Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico del mismo, procediera a dar lectura al Orden del Día y someterlo a consideración de los miembros de este Comité, conforme a lo siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Exposición y en su caso aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 (RAPA).
4. Informar sobre el avance de las acciones en seguimiento por Acuerdo.
5. Informar sobre la gestión de análisis de impacto regulatorio en el sistema SAIR.
6. Asuntos Generales.

Una vez leída la orden del día, el L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional, no resultando ninguno; solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación, levantando la mano, si estaban de acuerdo con el Orden del Día propuesto; asimismo, informó al Presidente, que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos.

Código No.	CIMR/ICATI/01/ORD/001/2024
Asunto:	El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día.

3. Exposición y en su caso, aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico del Comité, expresó que el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, contempla una sola acción de regulación a la normatividad, a saber, 20% en febrero y 40% Marzo:

Acción.	% Programado marzo	% Alcanzado	Observaciones
Actualización del Reglamento Interior del ICATI.	40%	20%	El 20% de avance programado en febrero se solventa con el Oficio No. 209C01010000000/635/2024, de fecha 15 de marzo de 2024, mediante el cual se remitió el Proyecto de Actualización del Reglamento a la Dirección General de Innovación.

En sentido de lo anterior, el L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico del Comité, solicitó la intervención del Licenciado en Derecho Rubén Mucientes Almaraz, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, para que exponga al pleno, la situación que guarda el 40% restante programado para marzo.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

El Licenciado en Derecho Rubén Mucientes Almaraz, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, comenta que se realizó un trabajo multidisciplinario con todas las Unidades Administrativas; sin embargo, tomó más tiempo del previsto, derivado del cierre fiscal anual del 2023 y por ende se tuvo que esperar la retroalimentación para integrar el análisis, esto con el fin de no dejar a ninguna de las áreas de estructura del Instituto fuera del ejercicio de revisión, motivo por el cual se desfasó la entrega del proyecto a la Dirección General de Innovación y por ende la emisión de los comentarios de esta instancia.

Una vez expuesto lo anterior, el L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional al respecto, a lo cual el Lic. Zenón Vargas Martínez, Director General y Presidente del Comité instruyó al área responsable de la acción, que se haga lo necesario para que todo lo conducente al cumplimiento de las acciones programadas, esté a tiempo y no esperar a que llegue la siguiente sesión.

Derivado de lo anterior, el L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún otro comentario adicional no resultando ninguno, por lo que solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con la exposición y en su caso, aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, la cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

Código No.	CIMR/ICATI/01/ORD/002/2024
Asunto:	
Con fundamento en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, así como, su remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través del Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPARM).	

4. Informar sobre el avance de las acciones en seguimiento por Acuerdo.

Continuando con el Orden del Día, el L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico del Comité informó el avance de las acciones en seguimiento por Acuerdo, resultando lo siguiente:

Acción	Observaciones
Condiciones Generales de Trabajo de las Personas Servidoras Públicas Generales del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)	Se llevaron a cabo dos reuniones sustantivas el 26 y el 31 de enero para concertar definitivamente cada punto del Reglamento entre el SUTEYM sección ICATI y la UJIG, generando acuerdos que permitieron avanzar en el tema. El único punto a consultar fue el relativo a los horarios discontinuos, para lo cual el SUTEYM, a través del oficio No. SSI 21-25/187/2024 informa que está de acuerdo con ese tema. Ya se encuentra en proceso de revisión del SUTEYM Estatal.
Manual de Procedimientos de la Subdirección de Contabilidad y Tesorería.	Documento enviado a la Dirección General de Innovación, con oficio No. 209C01010000000-0537/2024, de fecha 7 de marzo de 2024, en espera de respuesta.
Manual de Procedimientos de la Subdirección de Control Escolar.	Se encuentra en el área responsable para solventación de las observaciones emitidas por la Dirección General de Innovación a través del oficio No. 20706006L-0629/2023 de fecha 29/08/2023, el 8 de septiembre 2023.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Acción	Observaciones
Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.	Se encuentra en el área responsable para solventación de las observaciones emitidas por la Dirección General de Innovación con el oficio No. 223401003020000L-0007/2024 de fecha 9/01/2024. Última asesoría el 23/01/2024 a las 10:00 hrs.
Manual de Procedimientos del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica.	Se encuentra en el área responsable para solventación de las observaciones emitidas por la Dirección General de Innovación con el oficio No. No. 20706006020000L-376/2023 de fecha 16/06/2023. Se ingresaron dos versiones corregidas el 28/08/2023 mediante el oficio 209C01010-1328/2023, así como el 23/01/2021 con el oficio No. 209C01010/190/2024 y en ambos casos fue rechazado en el primer filtro. Se programó sesión de asesoría el 14/03/2024.
Manual de Procedimientos del Departamento de Capacitación Externa	Documento enviado a la Dirección General de Innovación con oficio No. 209C01010-303/2024 de fecha 2 de febrero de 2024, en espera de respuesta.
Manual de Procedimientos del Departamento de Vinculación y Comunicación	La Dirección General de Innovación, dictamina a favor dos procedimientos, mediante los oficios No. 23401003L-0125/2024 (09/02/2024) para “Control y seguimiento de la promoción de cursos de capacitación al Sector Productivo”; y con el No. 23401003L-0235/2024 (15/03/2024) para “Seguimiento de la vinculación de egresadas y egresados de las EDAYO al Sector Productivo para su posible colocación y/o su permanencia laboral”. Sin embargo, aún no se puede publicar porque 2 procedimientos aún están en revisión de la misma instancia.
Manual de Procedimientos del Departamento de Personal	Se encuentra en el área responsable para solventación de las observaciones emitidas por la Dirección General de Innovación a través del oficio No. 223401003020000L-0007/2024 de fecha 9/01/2024. Última asesoría el 23/01/2024 a las 10:00 hrs.
Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática	Con No. de oficio 23401003020000L-0101/2024. (23/02/2024), la DGI emite observaciones. Enviado a la DGI con oficio No. 209C01010000000-629/2024 de fecha 15 de marzo de 2024, en espera de respuesta. Última asesoría el 07/03/2024 a las 10:00 hrs.

Una vez expuesto lo anterior, el L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional al respecto, a lo cual el M. en A.P. Javier Sánchez Avilés, Titular del Órgano Interno de Control, sugirió que se revisen todos los procedimientos y se dé prioridad a los que son de carácter crítico, como personal y finanzas, para que se dé celeridad a su solventación y sean publicados a la brevedad.

Derivado de lo anterior, el L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún otro comentario adicional no resultando ninguno, por lo que solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con el avance de las acciones en seguimiento por Acuerdo, la cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Código No.	CIMR/ICATI/01/ORD/003/2024
Asunto:	
El Comité Interno de Mejora Regulatoria, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el avance de las acciones en seguimiento por Acuerdo.	

5. Informar sobre la gestión de análisis de impacto regulatorio en el sistema SAIR.

Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico del Comité, señala que en el periodo se tramitó lo siguientes:

- En el periodo que se informa, el 12 de enero de 2024, se remitió solicitud electrónica, a través del Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR) la dictaminación de los Lineamientos para el Ingreso, Permanencia y Conclusión del Servicio Social, Prácticas Profesionales y/o Prácticas Escolares.
- El proyecto regulatorio fue calificado de bajo impacto económico para los mexiquenses por la calculadora del sistema y se sometió a consulta pública, por conducto de la plataforma, durante el periodo de 20 días naturales. Al respecto, no se recibieron comentarios al proyecto de regulación.
- El 6 de febrero de 2024, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) consideró viable dictaminar el proyecto de regulación, ya que cumple con los objetivos en materia de mejora regulatoria referentes a la generación de mayores beneficios que costos de cumplimiento para los particulares.
- El miércoles 21 de febrero de 2024, se publicaron los citados lineamientos en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", los cuales ya fueron dados a conocer de manera oficial a la Escuelas de Artes y Oficios y se encuentran incluidos en la Normateca de la página oficial de este Instituto

Una vez expuesto lo anterior, el L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional al respecto, no resultando ninguno, por lo que solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con la gestión de 1 Análisis de Impacto Regulatorio en el periodo, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

Código No.	CIMR/ICATI/01/ORD/004/2024
Asunto:	
El Comité Interno de Mejora Regulatoria, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la gestión de análisis de impacto regulatorio en el sistema SAIR.	

6. Asuntos Generales.

Continuando con el Orden del Día, el L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, Secretario Técnico del Comité, preguntó si existía algún tema adicional que quisiera agregar alguno de los integrantes; no resultando ninguno.

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, el L.P.T. José Antonio Gutiérrez Ortega, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ICATI.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL

Lic. Zenón Vargas Martínez
Director General del ICATI

Presidente

L.P.T. Juan Antonio Gutiérrez Ortega
Jefe de la UIPPE

Secretario Técnico

M. en D. H. Werther Juárez Toledo
Director Técnico Académico

Vocal

M. en A. de N. Laura Pérez Mondragón
Jefa del Departamento de Vinculación y comunicación y Encargada de la Subdirección de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial

Vocal

L.A.M. Viridiana Martínez Zepeda
Subdirectora de Contabilidad y Tesorería

Vocal

M. en A.P. Gabriela Morales Guzmán
Subdirectora de Personal

Vocal

L. en D. Guillermo García Silva
Jefe del Departamento de Adquisiciones y suministro y Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial

Vocal

M. en C.E. Benito Lagunas Mejía
Coordinador de EDAYOS del Valle de Toluca

Vocal

L. en M. Salvador Saul Gómez Sánchez
Coordinador de EDAYOS del Valle de México

Vocal

L. en D. Rubén Mucientes Almaraz
Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género

Vocal

M. en A. Mauricio Zepeda Robles
Jefe de la Unidad de Informática

Vocal

M. en A.P. Javier Sánchez Avilés
Titular del Órgano Interno de Control (OIC)

OIC

Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe
Asesor Técnico de la CEMER

CEMER

Este hoja de firmas forma parte de Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, de fecha 19 de marzo de 2024, constante de 6 hojas, suscritas por un solo lado de sus partes.